



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0081/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO “ADQUISICIÓN DE PIZARRAS ACRÍLICAS Y MUEBLES PARA AULAS Y LABORATORIOS - AD REFERÉNDUM 2024.”

15 de febrero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/036/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita confección de Resolución que apruebe el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional N° 01/2024, “Adquisición de pizarras acrílicas y muebles para aulas y laboratorios - Ad Referéndum 2024”.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2024 “Adquisición de pizarras acrílicas y muebles para aulas y laboratorios - Ad Referéndum 2024.”
- Art. 2°** Autorizar el siguiente llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2024 “Adquisición de pizarras acrílicas y muebles para aulas y laboratorios - Ad Referéndum 2024.”
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana